

PRESUPUESTO SUNAT 2019

(Segundo Trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2019 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia N° 302-2018/SUNAT.

En el Nivel Institucional no se incorporó presupuesto en el segundo trimestre.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el segundo trimestre se aprobaron modificaciones presupuestarias mediante las Resoluciones de Intendencia Nros. 168, 212 y 239 - 2019-SUNAT/8C0000.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2019, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
I	INGRESOS	
	Recursos Directamente Recaudados	1,879,869,429
	Saldo de Balance	193,424,081
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1,386,900
	TOTAL INGRESOS	2,074,680,410
II	EGRESOS	
	Gasto Corriente	1,892,522,350
	Gasto de Capital	180,774,573
	Servicio de la Deuda	1,383,487
	TOTAL EGRESOS	2,074,680,410